



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

De interés legislativo la conmemoración del 115° aniversario de la fundación de la localidad "El Triunfo" que integra el partido de Lincoln, a celebrarse el 18 de abril del corriente año.

  
**MICA OLIVETTO**  
Diputada  
Bloque Unión Por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo la conmemoración del 115º Aniversario de la localidad El Triunfo, partido de Lincoln, a celebrarse el día 18 de abril de 2024.

La localidad El Triunfo está ubicada a 25 kilómetros de la ciudad de Lincoln y su único acceso es mediante la Ruta Provincial N° 50.

El primer asentamiento humano tuvo su origen con la construcción del fortín El Triunfo. El remate de solares, quintas y chacras fue realizado por el martillero Rómulo García Piñeiro el 18 de abril de 1909, fecha que el Archivo Público General estima como fundacional. El plano urbano fue realizado ese año por el agrimensor Antonio Carvalho.

En agosto de 1909 fue habilitada la estación ferroviaria. A partir de este hecho fue desarrollándose la población, que basó su economía en las actividades agropecuarias.

El 20 de febrero de 1916, la firma Adolfo Bullrich y Cía. efectuó el remate judicial del establecimiento "El Moro", a pocas cuadras de la estación y del casco original del pueblo, dando lugar a otro fraccionamiento y a la construcción de viviendas, afianzando al pueblo en su expansión. De esta manera, para la década de 1940 ya funcionaban la Escuela N° 24, la Sociedad General M. Balcarce, el Club Atlético y Social El Triunfo y la Sociedad de Socorros Mutuos Italiana. También progresaron el comercio y la industria. En las tierras circundantes prosperaron agricultores de cereales, papas y alfalfa, las estancias y la actividad tambera.

Actualmente su economía gira en relación a las actividades agropecuarias. Cuenta con varias instituciones de notable calidad, entre las más destacadas se encuentran: el Jardín de Infantes N° 903, la Escuela Primaria N° 24, el Club Atlético y Social El Triunfo, la Cooperativa Eléctrica, la Delegación Municipal y la Unidad Sanitaria.

Queremos con este proyecto destacar la historia y el desarrollo de cada una de las localidades del interior bonaerense.

EXPTE. D- 1200 12425



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Por las consideraciones expuestas, solicito a los diputados y diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

  
MICA OLIVETTO  
Diputada  
Bloque Unión Por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.